



SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Chuquisaca – Bolivia

RESUMEN EJECUTIVO PROGRAMA OPERATIVO DE ACTIVIDADES GESTION 2015

1. INFORMACION INSTITUCIONAL:

- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD:

SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO -Chuquisaca

- BASE LEGAL DE CREACIÓN:

El Seguro Social Universitario, fue creado mediante Decreto Supremo N° 9714 de fecha 13 de mayo de 1971 y Resolución Rectoral N°422/74 de 6 de mayo de 1974. El instituto Boliviano de la Seguridad Social (IBSS) aprueba su creación mediante Resolución Administrativa N°03-036-77, del 25 de mayo de 1977, homologada por Resolución Suprema N°185414 de 24 de noviembre de 1977.

- MISIÓN DE LA ENTIDAD

Satisfacer en forma integral las necesidades de la salud de los asegurados y beneficiarios dentro de la Seguridad Social a Corto Plazo, contribuyendo al desarrollo del conocimiento médico en beneficio de la comunidad con la entrega de una atención humanizada y un cuidado médico oportuno, eficaz y eficiente.

El S.S.U. es un ente gestor de salud, que otorga prestaciones de salud en los regímenes de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales a corto plazo, a la población asegurada y beneficiaria con calidad, calidez, eficiencia, eficacia y economía, mediante los servicios de medicina promocional, preventiva, curativa y rehabilitadora, de acuerdo a derechos y prerrogativas establecidos en el Código de Seguridad Social.

- ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA ENTIDAD:

Institución delegada de la Caja Nacional de Salud de servicio social, de derecho público con personería jurídica sin fines de lucro, patrimonio propio y autonomía de gestión técnica financiera y administrativa que funciona a favor de los trabajadores de la Universidad, como ente gestor de salud, para el cumplimiento de los fines establecidos por el Código de Seguridad Social.

- NOMBRE DE LA ENTIDAD TUTORA:

Instituto Nacional de Seguros de Salud (INASES)



SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Chuquisaca – Bolivia

- **NOMBRE DE LAS ENTIDADES SOBRE LAS QUE EJERCE TUICIÓN:**

Ninguna.

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD:**

Gestionar la alineación y cultura Institucional, estableciendo un clima Laboral (Año1 60%; año3 80%, año5 100%)

Generar la identificación Institucional (Año1 60%; año3 80%, año5 100%)

Implementar gradualmente el equipamiento en base a Proyectos de Inversión elaborados por Jefatura Medica en coordinación con jefatura Administrativa Financiera (Año1 60%; año3 80%, año5 100%)

Gestionar ante organismos internacionales la Especialización del Recurso Humano, precautelando el manejo óptimo del Equipamiento (Año1 60%; año3 80%, año5 100%)

- **OBJETIVOS DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD:**

Cumplir y hacer cumplir el Estatuto Orgánico del S.S.U., así como los planes y políticas del Directorio.

Cumplir y hacer cumplir la normativa referida al Código de Seguridad Social y sus Reglamentos, Ley 1178 (SAFCO) y los Subsistemas de Control Gubernamental, Ley General del Trabajo.

Socializar la Misión, Visión, Objetivos y Políticas Institucionales a todo el personal para generar la Alineación y Cultura Institucional, así como la Identificación del Personal, estableciendo un clima laboral favorable.

Gestionar recursos económicos, recuperación de la Deuda Historia, para la implementación de equipamiento de las Salas de Internación y Quirófano.

Generar alianzas interinstitucionales con la Universidad San Francisco Xavier, para ser beneficiados con donaciones e intercambios internacionales

Gestionar ante organismos Internacionales la Especialización del Recurso Humano precautelando el manejo óptimo del Equipamiento

2. **OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA:**

2.1. **ESTRATÉGICOS:**

La Unidad de Auditoría Interna ha establecido los siguientes objetivos estratégicos, considerando las actividades que le competen como integrante del Sistema de Control Interno, según lo menciona el Artículo 15° de la Ley N°1178:

- El enfoque sistemático previsto en la Ley 1178 aplicado en la entidad para el logro de una administración, eficaz eficiente, económica, ética y equitativa.
- El fortalecimiento del Sistema de Control Interno.



SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Chuquisaca – Bolivia

- La aplicación de sistemas adecuados de información gerencial en apoyo a la toma de decisiones.
- La rendición de cuentas por los ejecutivos y servidores públicos, sobre la captación y el uso de los recursos públicos tanto por la forma como por los resultados de su aplicación.
- La confiabilidad de la rendición de cuentas a través de auditorías selectivas.

2.2. DE GESTION

De acuerdo con las actividades que el Artículo 15° de la Ley N° 1178 le asigna a la Unidad de Auditoría Interna y considerando los objetivos estratégicos determinados en el punto anterior se establecen los siguientes objetivos de gestión:

- 1 Informe sobre la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros (consolidado S.S.U.-S.S.U.E.) correspondiente a la gestión 2014.
- 1 Informe de Auditoria Especial sobre el Cumplimiento de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en el S.S.U.
- 1 Informe de Auditoria SAYCO, Evaluación del Sistema del POA del S.S.U.
- 1 Informe de Auditoria Operacional al proceso o procesos sustanciales del S.S.U.
- 4 Informes de cumplimiento a recomendaciones de Informes de Auditoria Interna de la gestión 2014.



SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
 Chuquisaca – Bolivia

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	AUDITORIA PROGRAMADAS	DÍAS AUDITOR	FECHAS		MESES											
			INICIAL	FINAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	mayo	junio	julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	diciembre
1.	Auditoria sobre la Confiabilidad de los registros y E.E.F.F.	38	02/01/2015	28/02/2015	■											
2.	Informe de Auditoría Especial sobre el Cumplimiento de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del S.S.U.	20	02/03/2015	27/03/2015			■									
3.	Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones	25	30/03/2015	05/05/2015				■								
4.	Informe de Auditoria Operacional al proceso o procesos sustanciales del S.S.U.	31	06/05/2015	22/06/2015					■							
5.-	Seguimiento a recomendaciones de auditorias de la anterior gestión	20	02/01/2015	31/12/2015	■											
6.-	Auditoria no Programada	40	02/01/2015	31/12/2015	■											
7.-	Capacitación	5	02/01/2015	31/12/2015	■											